

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

ALLBIKE CÍA. LTDA. fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública de 18 de enero de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del 23 de enero del mismo año bajo el número 0336, tomo 38.

El objeto social de la Compañía es principalmente, la compra, venta, distribución, importación y exportación, diseño de artículos y prendas deportivas, prestación de servicios en las áreas del deporte, representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad deportiva.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de ALLBIKE CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de ALLBIKE CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Inventarios

Los inventarios de almacén se registran al costo de adquisición y están valuados por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

g) Propiedad y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y software	3

Retiro o venta de propiedad y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

h) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

j) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

m) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Reserva legal

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes:		
Relacionados	277.674	136.654
Terceros	82.447	92.737
Cheques devueltos	17.086	316
	<u>377.207</u>	<u>229.707</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	135.418	52.980
Cuentas por cobrar a empleados	32.963	643
Cuentas por cobrar socios	54.668	26.030
Otras por cobrar a compañías relacionadas	110.360	124.052
	<u>710.616</u>	<u>433.412</u>

**NOTA 4 – INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario de mercadería	1.174.000	952.174
Importaciones en tránsito	469.794	302.080
Compras por liquidar	(15.430)	(39.625)
	<u>1.628.364</u>	<u>1.214.629</u>

**NOTA 5 – OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Seguros pagados por anticipado	3.273	-
Anticipos a proveedores	236.775	78.728
Garantías de locales arrendados	9.700	6.000
	<u>249.748</u>	<u>84.728</u>

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 6 – PROPIEDAD Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>% Depreciación</u>
<b>Depreciables:</b>			
Instalaciones	35.652	27.866	10%
Vehículos	118.106	88.900	20%
Muebles y enseres	114.737	111.900	10%
Maquinaria y equipo	6.800	6.800	10%
Equipo de computación y software	21.458	15.960	33%
Subtotal	<u>296.753</u>	<u>251.426</u>	
Depreciación acumulada	<u>(66.347)</u>	<u>(36.817)</u>	
	<u>230.406</u>	<u>214.609</u>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año, neto	214.609	108.197
Adiciones	45.326	128.564
Depreciación	<u>(29.529)</u>	<u>(22.152)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>230.406</u>	<u>214.609</u>

**NOTA 7 – SOBREGIROS BANCARIOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2013, de los sobregiros bancarios corresponde a los valores contables en exceso del efectivo en el Banco del Pichincha, son exigibles a la vista.

**NOTA 8 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Un detalle de las obligaciones financieras es como sigue:

<u>Institución Financiera:</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje de interés Anual</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
			<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Pichincha	19/10/2014	N/D	126.147	3.551
Diners Club	26/06/2014	11,23%	13.567	42.423
Banco Internacional	25/07/2014	11,23%	54.716	-
			<u>194.430</u>	<u>45.974</u>

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Proveedores:</u>		
Relacionados	12.291	143.678
Terceros	456.829	231.187
Trek	975.754	853.251
Asiacar S.A.	24.990	24.990
	<u>1.469.864</u>	<u>1.253.106</u>
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Sueldos y quincenas	67.890	27.963
IESS por Pagar	10.066	7.498
Tarjetas de crédito	-	19.660
Socios	101.232	104.816
Cajas ventas local TB	-	66.453
Depósitos por identificar	72.259	19.884
	<u>1.721.311</u>	<u>1.499.380</u>

**NOTA 10 – OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones con socios	86.893	8.025
Obligaciones con cías. relacionadas	242.757	-
	<u>329.650</u>	<u>8.025</u>

**NOTA 11 - PATRIMONIO****Capital Social**

El capital suscrito y pagado es de US\$86.400 dividido en 86400 acciones de un valor de US\$1 cada una.

**Reserva Legal**

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (disposiciones emitidas no elevadas a normas legales), la asignación para el Fondo de Reserva Legal se calcula sobre la diferencia o el saldo que queda luego de deducido el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA 12 – IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta y 15% participación de los trabajadores	284.640	170.690
<i>Partidas conciliatorias del impuesto a la renta:</i>		
<i>Menos:</i>		
15% participación trabajadores	(42.696)	(25.604)
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	<u>25.792</u>	<u>96.884</u>
Base tributaria	<u>267.736</u>	<u>241.971</u>
Impuesto a la renta del año	<u><u>58.902</u></u>	<u><u>55.653</u></u>

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% (2013) y 23% (2012) puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2010 al 2013.

**NOTA 13 - TRANSACCIONES CON PARTES REALCIONADAS**

Las transacciones con partes realcionadas al 31 de diciembre de 2013, originaron los siguientes saldos en los estados de resultados:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos operacionales:		
Ecobike S.A.	244.725	N/D
Aventubike S.A.	182.011	N/D
A.J. Idrobo Comercializadora Bike Cía. Ltda.	<u>85.566</u>	<u>N/D</u>
	<u><u>512.302</u></u>	<u><u>-</u></u>

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con partes relacionadas es como sigue:

Notas a los Estados Financieros  
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013  
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por Cobrar Clientes:</u>		
Ecobike S.A.	218.042	110.338
A.J. Idrobo Comercializadora Bike Cía. Ltda.	5.158	26.316
Aventubike S.A.	54.473	-
	<u>277.673</u>	<u>136.654</u>
<u>Cuentas por Cobrar socios:</u>		
Jaramillo Andrés	54.668	26.030
<u>Otras Cuentas por Cobrar relacionadas</u>		
Jaramillo Andrés	120	80.774
Goodmove S.A.	8.079	2.257
Ecobike S.A.	101.311	40.420
Bike House	850	600
	<u>110.360</u>	<u>124.051</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Proveedores:</u>		
Ecobike S.A.	-	141.454
A.J. Idrobo Comercializadora Bike Cía. Ltda.	9.424	2.224
Aventubike S.A.	2.867	-
	<u>12.291</u>	<u>143.678</u>
<u>Pasivos a largo plazo</u>		
Jaramillo Andrés	78.869	-
Ballesteros Carlos	8.024	8.024
Ecobike S.A.	240.864	-
A.J. Idrobo Comercializadora Bike Cía. Ltda.	1.892	-

**NOTA 14 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

El 24 de enero del 2013 mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### **NOTA 15 - RECLASIFICACIONES**

Los saldos de los estados financieros del año 2012 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2013.

#### **NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, agosto 15 de 2014, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

---